INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN DEL INFORME DE SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA (ISFS) 2025

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DEL NOROESTE

MARZO 2026

1. ALCANCE DE NUESTRO TRABAJO

En virtud del encargo recibido por MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DEL NOROESTE, en adelante la Entidad, hemos realizado la revisión, con el alcance de seguridad razonable, de los apartados contenidos en el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (en adelante, ISFS), a 31 de diciembre de 2025 adjunto, el cual ha sido preparado por la propia Entidad conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015 de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos conforme al marco de Solvencia II.

El alcance de la revisión del ISFS del ejercicio 2025 no pretende ser un informe de auditoría de cuentas, sino que pretende expresar opinión de seguridad razonable, sobre los aspectos contemplados en la **Circular 1/2018**, *de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración*, publicado en el BOE el 25 de abril de 2018.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

2. RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DEL NOROESTE

Los Administradores de MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DEL NOROESTE son responsables de la preparación, presentación y contenido del ISFS de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras, su normativa de desarrollo y la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los Administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación de dicho Informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que los apartados del citado Informe objeto del presente informe de revisión estén libres de incorrección material debida a incumplimiento o error.

Corresponde también a los Administradores aprobar una política escrita que garantice la adecuación permanente de toda la información publicada en el ISFS.

3. NUESTRA INDEPENDENCIA Y CONTROL DE CALIDAD

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

4. NUESTRA RESPONSABILIDAD

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados contenidos en el ISFS correspondiente al 31 de diciembre de 2025 de MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DEL NOROESTE adjunto y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos, con el objetivo de garantizar la calidad y fiabilidad de la información contenida en el ISFS, mejorando el grado de confianza de los interesados en la exactitud de dicha información.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

Revisor principal: Escudero&Luna Consultores, S.L., quien ha revisado los aspectos de índole actuarial, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.

Revisor profesional: Centium Auditores, S.L.U., quien ha revisado todos los aspectos de índole financiero contable.

Cada uno de los revisores asumimos total responsabilidad por nuestras conclusiones manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

5. CONCLUSIÓN

En nuestra opinión el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DEL NOROESTE a 31 de diciembre de 2025 adjunto, ha sido preparado en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

CENTIUM AUDITORES, S.L.U.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el R.O.A.C nº S1315

Daniel Martínez Fernández

R.O.A.C nº 20.457

Oviedo, 24 de marzo de 2026

ESCUDERO & LUNA CONSULTORES, S.L.

Miembro Titular del Instituto de Actuarios Españoles 2.609

José Antonio Arjona Luna

Oviedo, 24 de marzo de 2026

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DEL NOROESTE

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA

EJERCICIO 2025

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DEL NOROESTE

ÍNDICE

Resumen

A. Actividad y resultados

- A.1. Actividad
- A.2. Resultados en materia de suscripción
- A.3. Rendimiento de las inversiones
- A.4. Resultados de otras actividades
- A.5. Otra información

B. Sistema de gobierno

- B.1. Información general sobre el sistema de gobierno
- B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad
- B.3. Sistema de gestión de riesgos, incluida la autoevaluación de riesgos y solvencia
- B.4. Sistema de control interno y función de verificación del cumplimiento
- B.5. Función de auditoría interna
- B.6. Función actuarial
- B.7. Externalización
- B.8. Otra información

C. Perfil de riesgo

- C.1. Riesgo de suscripción
- C.2. Riesgo de mercado
- C.3. Riesgo de crédito
- C.4. Riesgo de liquidez
- C.5. Riesgo operacional
- C.6. Otros riesgos significativos
- C.7. Otra información

D. Valoración a efectos de solvencia

- D.1. Activos
- D.2. Provisiones técnicas
- D.3. Otros pasivos
- D.4. Métodos de valoración alternativos
- D.5. Otra información

E. Gestión de capital

- E.1. Fondos propios
- E.2. Capital de Solvencia Obligatorio y Capital Mínimo Obligatorio
- E.3. Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración

E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado

E.5. Incumplimiento del MCR o del SCR

E.6. Otra información

Anexo. Principales magnitudes del ejercicio

RESUMEN

El presente Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, se elabora en cumplimiento de las obligaciones de información pública previstas en la normativa de solvencia aplicable a las entidades aseguradoras.

La Mutualidad de Previsión Social del Noroeste desarrolla su actividad en el ámbito de la previsión social voluntaria, dentro del ramo de vida, manteniendo una estructura de negocio de reducida dimensión, orientada a la cobertura de contingencias de carácter personal y social.

Durante el ejercicio 2025, la entidad ha mantenido una posición de solvencia adecuada. Los fondos propios admisibles continúan siendo suficientes para cubrir, con un margen amplio, tanto el Capital de Solvencia Obligatorio como el Capital Mínimo Obligatorio.

El resultado antes de impuestos del ejercicio asciende a **22.638,97 euros** La cuenta técnica del seguro de vida refleja la continuidad del equilibrio técnico-financiero de la entidad.

A efectos de solvencia, el exceso de activos sobre pasivos asciende a **1.295.454,43 euros**. El SCR se sitúa en **273.547,72 euros**, el MCR en **800.000,00 euros**. Ratio SCR: **473,58%** · Ratio MCR: **156,87%**.

A. ACTIVIDAD Y RESULTADOS

A.1. Actividad

La Mutualidad de Previsión Social del Noroeste es una entidad aseguradora de base mutualista que opera en el ámbito de la previsión social voluntaria y desarrolla su actividad principal en el ramo de vida.

La entidad tiene por objeto la cobertura de contingencias que afectan a sus mutualistas y beneficiarios mediante prestaciones vinculadas, fundamentalmente, a jubilación, viudedad, fallecimiento y otras coberturas de carácter complementario, conforme a sus estatutos y reglamentos internos.

La Mutualidad desarrolla principalmente su actividad en Galicia. Por su origen histórico, una parte significativa de sus mutualistas procede del entorno de ASTANO y, en particular, del área de Ferrolterra.

Durante el ejercicio 2025 no se han identificado cambios sustanciales en la naturaleza de la actividad ni en la estructura general del negocio respecto del ejercicio anterior.

A.2. Resultados en materia de suscripción

La evolución del negocio asegurador en 2025 continúa reflejando las limitaciones derivadas del reducido volumen de primas y del progresivo envejecimiento de la cartera.

Concepto (euros)	2025	2024
Primas imputadas netas de reaseguro	86.637	92.750
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	172.385	209.992
Otros ingresos técnicos	16.036	0
Siniestralidad neta de reaseguro	(445.663)	(498.033)
Variación de otras provisiones técnicas netas	317.182	351.168
Gastos de explotación netos	(95.887)	(98.976)
Otros gastos técnicos	(5.769)	(6.305)
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(22.283)	(20.350)
Pérdidas en inversiones	(8.767)	(2.822)
Resultado cuenta técnica seguro de vida	**22.639**	**30.246**

Tabla 1. Cuenta técnica del seguro de vida — comparativa 2025/2024

La evolución observada pone de manifiesto que la entidad mantiene equilibrio técnico-financiero, si bien éste sigue dependiendo en buena medida del rendimiento de las inversiones.

A.3. Rendimiento de las inversiones

Los ingresos procedentes del inmovilizado material y de las inversiones ascienden en 2025 a **172.385 euros**, frente a **209.992 euros** en 2024.

Los gastos del inmovilizado material y de las inversiones ascienden a **22.283 euros**, frente a **20.350 euros** en el ejercicio anterior.

Se registran pérdidas en inversiones por importe de **8.767 euros**, frente a **2.822 euros** en 2024.

Dentro de los ingresos financieros, destacan los **109.259 euros** de ingresos de inversiones financieras y los **63.126 euros** de beneficios en realización.

A efectos contables

La cartera financiera presenta al cierre del ejercicio un valor agregado del orden de **3.742 miles de euros** según la información contenida en las cuentas anuales y documentación de auditoría.

A efectos de solvencia

Las valoraciones en el balance económico de solvencia pueden diferir de las contables debido a los distintos criterios de clasificación y valoración aplicables (véase apartado D).

La política de inversión continúa respondiendo a criterios de prudencia. La entidad identifica como principal dificultad la búsqueda de activos a vencimiento que combinen adecuadamente rating, rentabilidad y duración.

A.4. Resultados de otras actividades

No se desprenden de la documentación analizada actividades ajenas al negocio asegurador con incidencia significativa en la formación del resultado del ejercicio.

A.5. Otra información

Durante 2025 se produjo **1 alta**, no se registraron fallecimientos de asociados activos ni perceptores de rentas temporales, y se produjeron **6 rescates**.

La Mutualidad pasó de **398 mutualistas al inicio** a **335 mutualistas al cierre**, con **64 bajas** en el período.

B. SISTEMA DE GOBIERNO

B.1. Información general sobre el sistema de gobierno

La Mutualidad dispone de un sistema de gobierno adecuado a la naturaleza, volumen y complejidad de los riesgos inherentes a su actividad.

La dirección de la entidad corresponde a una **Junta Directiva compuesta por 6 miembros elegidos entre los mutualistas**. La gestión de la entidad se encuentra encomendada a personal externo.

Los miembros de la Junta Directiva al cierre del ejercicio 2025 son los siguientes:

CARGO	NOMBRE	Fecha nombramiento
TESORERO	XOAN X. LOPEZ ESTRAVIZ	24/05/2024
SECRETARIA	CRISTINA REY COSTA	30/05/2025
MIEMBRO INDEPENDIENTE	FRANCISCO SANMARTIN MORGADE	30/05/2025
VOCAL	JOSE MANUEL CASTRO QUINTELA	30/05/2025
VICEPRESIDENTA	SUSANA RIOBO PERMUY	30/05/2025
PRESIDENTE	FRANCISCO PENA ANCA	24/05/2024

Funciones fundamentales: La **auditoría externa** de las cuentas anuales está encomendada a **Centium Auditores, S.L.** (ROAC: S1315). La **función actuarial** es desempeñada por D. **Alberto Romero Gago**, actuario colegiado n.º 1193 del Instituto de Actuarios Españoles (IAE).

B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad

La entidad exige a quienes dirigen efectivamente la Mutualidad o desempeñan funciones fundamentales que reúnan las condiciones de aptitud y honorabilidad requeridas por la normativa vigente.

B.3. Sistema de gestión de riesgos, incluida la autoevaluación de riesgos y solvencia

La Mutualidad dispone de un sistema de gestión de riesgos orientado a identificar, medir, gestionar, controlar y comunicar de forma continua los riesgos a los que se encuentra expuesta.

La evaluación interna de riesgos y solvencia se articula a partir del análisis de la suficiencia de fondos propios, la evolución de las obligaciones técnicas y la exposición a los distintos módulos de riesgo del marco regulatorio aplicable.

B.4. Sistema de control interno y función de verificación del cumplimiento

La Mutualidad cuenta con un sistema de control interno dirigido a asegurar la fiabilidad de la información, el cumplimiento normativo y la adecuada ejecución de las operaciones.

B.5. Función de auditoría interna

La función de auditoría interna evalúa la adecuación y eficacia del sistema de control interno y del conjunto del sistema de gobierno, actuando con la independencia necesaria respecto de las funciones operativas.

B.6. Función actuarial

La función actuarial coordina el cálculo de las provisiones técnicas, evalúa la adecuación de las metodologías, hipótesis y datos utilizados, y emite las opiniones previstas en la normativa aplicable.

B.7. Externalización

En los supuestos en que la Mutualidad recurra a la externalización de funciones o actividades, mantiene en todo caso la responsabilidad última sobre las mismas y establece mecanismos de control y seguimiento adecuados.

B.8. Otra información

Durante 2025 el Servicio de Atención al Mutualista recibió **una reclamación**, relacionada con la penalización aplicada en un rescate. La resolución fue desfavorable a la mutualista.

C. PERFIL DE RIESGO

C.1. Riesgo de suscripción

El riesgo de suscripción constituye uno de los riesgos inherentes a la actividad de la Mutualidad, dada la naturaleza de los compromisos asumidos en el ramo de vida.

A efectos de solvencia — Best Estimate por colectivos

A 31 de diciembre de 2025, el importe total de las provisiones técnicas a efectos de mejor estimación asciende a **2.670.934,24 euros**, frente a **3.139.206 euros** al cierre del ejercicio anterior.

Colectivo	Best Estimate (€)	% s/Total
Asociados en etapa activa	1.623.214,14	60,7%
Jubilados	286.103,10	10,7%
Viudedad	101.194,37	3,8%
Rentas temporales	660.422,63	24,7%
TOTAL	**2.670.934,24**	**100,0%**

Tabla 2. Best Estimate por colectivos a 31/12/2025 (Solvencia II)

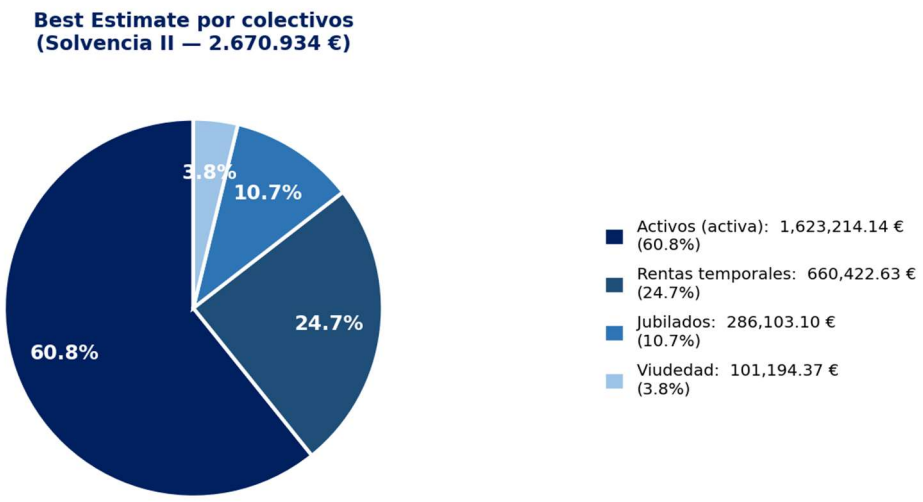

Gráfico 2. Best Estimate por colectivos a 31/12/2025 (Solvencia II)

A efectos contables — Provisiones técnicas por colectivos

Colectivo	Provisión técnica (€)	Asegurados	% s/Total
Asociados activos	1.598.664	128	58,5%
Jubilados	314.773	102	11,5%
Viudas	112.818	28	4,1%
Rentas temporales	706.730	73	25,9%
TOTAL	**2.732.985**	**331**	**100,0%**

Tabla 3. Provisiones técnicas contables por colectivos a 31/12/2025

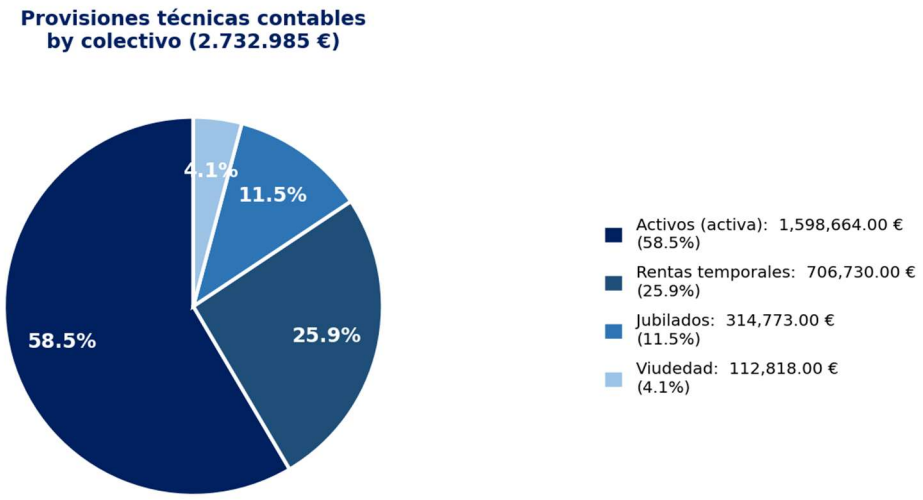

Gráfico 3. Provisiones técnicas contables por colectivos a 31/12/2025

Tipos de interés técnico aplicados

Colectivo	Tipo técnico 2025	Tipo técnico 2024
Asociados activos	1,83%	2,18%
Asociados pasivos	1,95%	1,83%

Tabla 4. Tipos de interés técnico aplicados (tablas PER2020 — 1.º Orden)

La evolución descendente del volumen total de provisiones técnicas resulta coherente con la disminución del número de asegurados, sin perjuicio de la permanencia del riesgo biométrico y de la incertidumbre inherente a las hipótesis actuariales utilizadas.

C.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado constituye el principal componente del perfil de riesgo de la Mutualidad y el elemento más relevante dentro del capital de solvencia requerido.

A 31 de diciembre de 2025, el capital asociado al riesgo de mercado, una vez considerado el efecto de diversificación interna del módulo, asciende a **495.891,17 euros**.

Submódulo de riesgo	Capital bruto (€)	% s/Total bruto
Riesgo de renta variable	368.962,75	67,8%
Riesgo de tipo de interés	83.446,27	15,3%
Riesgo de spread	75.558,62	13,9%
Riesgo inmobiliario	24.678,27	4,5%
Riesgo de tipo de cambio	0,00	0,0%
Riesgo de concentración	0,00	0,0%
Capital riesgo mercado (con diversificación)	**495.891,17**	**—**

Tabla 5. Desglose del riesgo de mercado por submódulos a 31/12/2025

(*) El capital del módulo de riesgo de mercado se presenta neto de la diversificación interna del módulo (−56.754,75 euros). El importe consignado en el modelo AS.25.01 del DEC Anual 2025 es el valor bruto previo a dicha diversificación (552.645,91 euros). Esta diferencia de presentación no afecta al BSCR ni al SCR final, que coinciden en ambos documentos (273.547,72 euros).

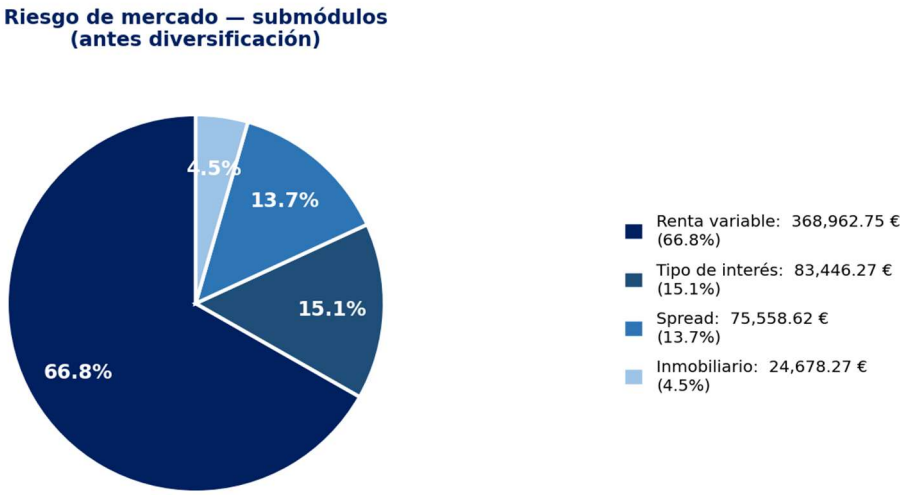

Gráfico 5. Desglose del riesgo de mercado por submódulos a 31/12/2025

La relevancia del riesgo de mercado resulta coherente con la composición de la cartera de inversiones de la entidad, en la que tienen un peso significativo la deuda privada y los fondos de inversión.

C.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito o de contraparte se deriva de la posible pérdida ocasionada por el incumplimiento de las obligaciones asumidas por las entidades con las que opera la Mutualidad. No se aprecian concentraciones o exposiciones extraordinarias que alteren de forma sustancial el perfil general de la entidad en esta materia.

C.4. Riesgo de liquidez

A la fecha de cierre, la estructura del activo presenta un volumen suficiente de efectivo, depósitos y activos financieros realizables, sin que se desprendan tensiones relevantes de liquidez en el corto plazo.

C.5. Riesgo operacional

El capital por riesgo operacional asciende a **12.019,20 euros** a 31 de diciembre de 2025.

C.6. Otros riesgos significativos

La entidad identifica como elementos de atención la dificultad para encontrar inversiones a vencimiento con combinación adecuada de calidad crediticia, rentabilidad y duración, así como la disminución progresiva del número de socios activos.

C.7. Otra información

No se han observado variaciones significativas adicionales en el perfil de riesgo que requieran referencia específica complementaria.

D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

D.1. Activos

A 31 de diciembre de 2025, el valor total del activo a efectos de Solvencia II asciende a **4.071.407,19 euros**.

Categoría de activo	Solvencia II (€)	Contable (€)	% Solv.
Deuda privada	2.317.952,08	2.311.784	56,9%
Fondos de inversión	1.171.289,79	1.229.874	28,8%
Otros activos	200.668,50	23.306	4,9%
Efectivo y equivalentes	138.335,93	138.336	3,4%
Activos por impuesto diferido	68.614,55	68.615	1,7%
Inmovilizado material/inmob.	49.356,54	93.878	1,2%
Acciones cotizadas	58.586,05	—	1,4%
Créditos por oper. de seguro	6.743,38	6.743	0,2%
Otros créditos	10.503,83	10.504	0,3%
TOTAL ACTIVO	**4.071.407,19**	**4.083.039**	**100,0%**

Tabla 6. Activos — Solvencia II vs. contable a 31/12/2025

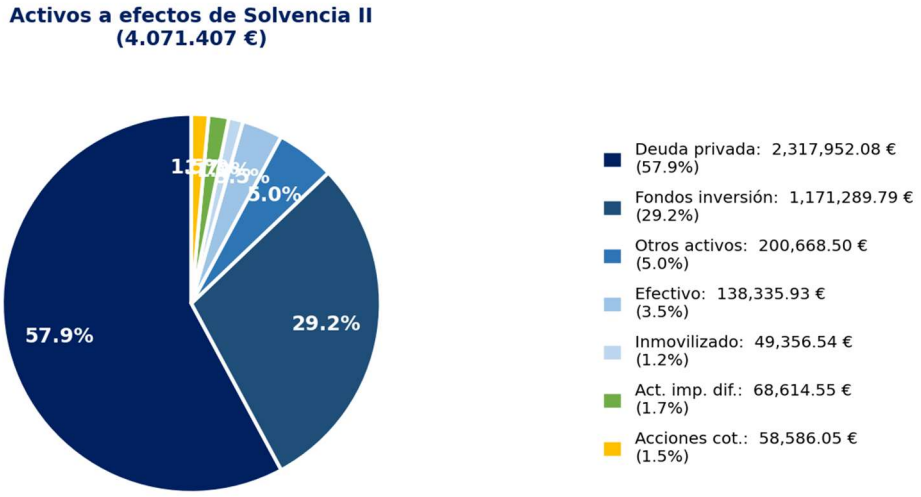

Gráfico 6. Activos — Solvencia II vs. contable a 31/12/2025

D.2. Provisiones técnicas

A efectos de solvencia

El importe total del Best Estimate asciende a **2.670.934,24 euros** (véase Tabla 2).

A efectos contables

Las provisiones técnicas ascienden a **2.732.985 euros** y han sido identificadas en la documentación de auditoría como cuestión clave del ejercicio.

D.3. Otros pasivos — Comparativa balance Solvencia II / contable

Partida	Solvencia II (€)	Contable (€)
Total activo	4.071.407,19	4.083.039
Provisiones técnicas	2.670.934,24	2.732.985
Pasivos por impuesto diferido	28.084,90	28.085
Deudas por operaciones de seguro	22.780,47	22.781
Otras deudas y partidas a pagar	50.153,15	50.153
Otros pasivos	4.000,00	4.000
Total pasivo	2.775.952,76	2.838.004
Exceso activos / Patrimonio neto	1.295.454,43	1.245.036

Tabla 7. Balance comparativo Solvencia II vs. contable a 31/12/2025

D.4. Métodos de valoración alternativos

No se desprende de la información revisada la utilización de métodos de valoración alternativos de especial relevancia distintos de los criterios generales previstos en la normativa de solvencia.

D.5. Otra información

Las diferencias entre valoraciones contables y de solvencia responden principalmente a la distinta metodología en provisiones técnicas y a los ajustes de naturaleza económica y fiscal.

E. GESTIÓN DE CAPITAL

E.1. Fondos propios

A 31 de diciembre de 2025, los fondos propios admisibles ascienden a **1.295.454,43 euros**.

Componente	Importe (€)	Nivel (Tier)
Fondo mutual inicial	30.050,61	Tier 1
Reserva de conciliación	1.224.874,17	Tier 1
Activos por imp. diferido netos	40.529,65	Tier 3
TOTAL FONDOS PROPIOS	**1.295.454,43**	**—**

Tabla 8. Composición de los fondos propios admisibles a 31/12/2025

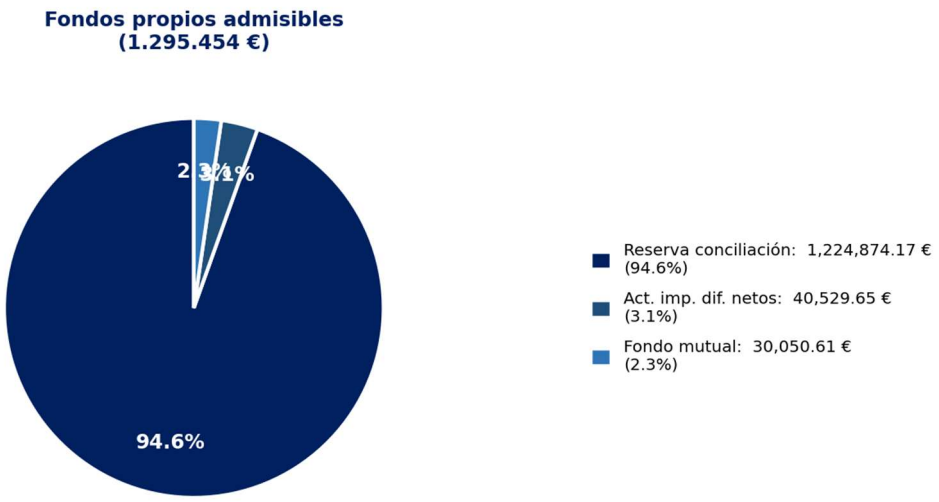

Gráfico 8. Composición de los fondos propios admisibles a 31/12/2025

E.2. Capital de Solvencia Obligatorio (SCR) y Capital Mínimo Obligatorio (MCR)

Concepto	Importe (€)	Ratio de Cobertura
BSCR (capital base de solvencia obligatorio)	535.076,24	—
Capital por riesgo operacional	12.019,20	—
SCR final (con coeficiente reductor)	273.547,72	—
MCR (Capital Mínimo Obligatorio)	800.000,00	—
Fondos propios admisibles	1.295.454,43	—
Cobertura del SCR	—	473,58%
Cobertura del MCR	—	156,87%

Tabla 9. SCR, MCR y ratios de cobertura a 31/12/2025

Los fondos propios admisibles permiten cubrir de forma holgada ambos requerimientos regulatorios. En comparación con el ejercicio 2024, se observa una mejora de la posición de solvencia.

E.3. Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración

No consta, a partir de la documentación revisada, la utilización del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración.

E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado

La Mutualidad calcula sus requerimientos de capital con arreglo al enfoque estándar aplicable, no utilizando modelo interno.

E.5. Incumplimiento del MCR o del SCR

A 31 de diciembre de 2025 no se ha producido incumplimiento ni del SCR ni del MCR.

E.6. Otra información

La posición de solvencia al cierre del ejercicio 2025 puede calificarse como adecuada. No obstante, la evolución futura de la cartera, del volumen de obligaciones técnicas y de la estructura de inversiones continuará siendo determinante.

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las cuentas anuales no se han producido acontecimientos significativos que deban ser objeto de mención específica adicional.

ANEXO. PRINCIPALES MAGNITUDES DEL EJERCICIO

Magnitud	Valor 2025
Resultado antes de impuestos	22.638,97 €
Resultado de la cuenta técnica del seguro de vida	22.639 €
Primas imputadas netas de reaseguro	86.637 €
Siniestralidad neta de reaseguro	445.663 €
Variación de otras provisiones técnicas neta de reaseguro	317.182 €
Gastos de explotación netos	95.887 €
Otros gastos técnicos	5.769 €
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	172.385 €
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	22.283 €
Pérdidas en inversiones	8.767 €
Best Estimate total (Solvencia II)	2.670.934,24 €
Provisiones técnicas contables	2.732.985 €
Fondos propios admisibles (Solvencia II)	1.295.454,43 €
Capital de Solvencia Obligatorio (SCR)	273.547,72 €
Capital Mínimo Obligatorio (MCR)	800.000,00 €
Ratio de cobertura del SCR	473,58%
Ratio de cobertura del MCR	156,87%

Tabla 10. Principales magnitudes del ejercicio 2025